



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 08-05-2024

### Campeonato de Segunda Federación - FASE REGULAR - GRUPO 1 Temporada: 2023-2024 JORNADA:34 (05-05-2024)

#### I JUGADORES

#### 1.- AMONESTACIÓN

##### Por juego peligroso

Saez Humara, Marcos (CD Cayón )  
Pablo Alvarez Gomez "PABLO" (UP Langreo )  
Cristobal Gil Martin "GIL" (CD Guijuelo )  
Ivan Garriel Muñoz "IVAN" (Real Valladolid Promesas )  
Pietro Tomaselli "TOMASELLI" (Coruxo FC )  
Borja Dominguez Dominguez "BORJA D." (Pontevedra CF )  
LIMA BARBEIRO, MARCOS PAULO (Pontevedra CF )  
Javier Varela Gonzalez "JAVIÑO" (Racing Club Villalbés )  
Claudio Medina Ricoy "C. MEDINA" (Real Aviles Industrial )  
David Soto Sanchez "DAVID" (SD Compostela )  
Mena Aguirre, Denilson David (Club Marino de Luanco )  
Juan Antonio Del Álamo Cruces "JUANAN" (Zamora CF )  
Adrian Mancebo Serrano "MANCEBO" (Zamora CF )  
Carlos Alonso Lopez "ZAZU" (Arandina CF )

##### Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

Iker Perez Rodriguez "IKER" (Real Valladolid Promesas )  
Xavier Moreno Hernandez "MORENO" (Real Valladolid Promesas )  
David Añon Gonzalez "AÑON" (Coruxo FC )  
Sergio Santa Cruz Hernandez "SANTA CRUZ" (Arandina CF )

##### Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

Adrian Hernandez Hernandez "C.D.ALBA DE TORMES C.F." (CD Guijuelo )  
Francisco Javier Panadero Perez "PANADERO" (CD Guijuelo )

##### Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

Alex Basurto Cano "ALEX" (RS Gimnastica de Torrelavega )  
Antonio Calvo Martin "CALVO" (Pontevedra CF )  
Angel Bastos Teijeira "BASTOS" (Pontevedra CF )  
Rodriguez Suarez, Alfredo (Racing Club Villalbés )  
Alvaro Mardones Espluguez "MARDONES" (RC Deportivo Fabril )  
Mario Najera Leon "NAJERA" (RC Deportivo Fabril )  
Cristian Moreno Mayor "MORENO" (Ourense CF )  
Josep Caballe Martin "CABALLE" (SD Compostela )  
Carlos Figar Fernandez "FIGAR" (CD Covadonga )

#### 2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

Unai Hernández Lestón "UNAI" (RS Gimnastica de Torrelavega )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Pol Bassa Mora "BASSA" (RS Gimnastica de Torrelavega )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
MARTINEZ OTERO, DAVID (Coruxo FC )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 08-05-2024

Pablo Rey Cabarcos Lago "PABLO REY" (Racing Club Villalbés )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Alberto Gonzalez Gonzalez "ALBERTO" (CD Covadonga )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

### 3.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

Egboh , Victor Chigozie (Real Oviedo Vetusta )	1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión., con multa accesoria en cuantía de 22,50 € al club y de 150,00 € al infractor. (Artículo: 120 )
--	--

### II-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Lagar Rey, David (RC Deportivo Fabril )	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
---	--



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 08-05-2024

### Campeonato de Segunda Federación - FASE REGULAR - GRUPO 2 Temporada: 2023-2024 JORNADA:34 (05-05-2024)

#### I JUGADORES

#### 1.- AMONESTACIÓN

##### Por juego peligroso

Beñat Almandoz Arriola "ALMANDOZ" (Union Deportiva Logroñes )  
Torre Bediaga, Imanol (Barakaldo C.F. )  
Unai Ayensa Lorente "UNAI" (U.D. Mutilvera )  
Jose Yohanner Vasquez Ruiz "VASQUEZ" (Real Zaragoza Deportivo Aragón )  
Alberto Vaquero Aguilar "VAQUERO" (Real Zaragoza Deportivo Aragón )  
Unai Ropero Perez "ROPERO" (Deportivo Alavés SAD "B")  
Daniel Santigosa Funes "SANTIGOSA" (CD Tudelano )  
Sergio Lopez Martinez "LOPEZ" (C.D. Valle de Egües )  
Pablo Lopez Galar "PABLO" (C.D. Valle de Egües )  
Rodríguez Gutierrez, Daniel (CD Izarra )  
Endika Irigoyen Bravo "IRIGOYEN" (CD Izarra )  
Josu Gallastegui Garate "GALLASTEGI" (S.D. Gernika Club )  
Koldo Berasaluce Ibarzabal "BERASALUCE" (S.D. Gernika Club )  
Peña Vazquez, Aimar (S.D. Gernika Club )  
Javier Lopez Abadias "LOPEZ" (UD Barbastro )  
Iñigo Lopez Galvez "LOPEZ" (Athletic Club "B")

##### Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

Maroan Sannadi Harrouch "SANNADI" (Deportivo Alavés SAD "B")  
Alvaro Martin Espiau "MARTIN" (CD Brea )

##### Por perder deliberadamente el tiempo

Antonio Ramirez Martinez "RAMIREZ" (Naxara C.D. )

##### Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

Paniagua Urquiza, Carlos Branco (Naxara C.D. )

##### Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

Ruben Morillas Idoate "MORILLAS" (AD San Juan )  
Ruben Cantero Clemente "CANTERO" (C.D. Calahorra )  
Mario Aznar Gimenez "AZNAR" (Real Zaragoza Deportivo Aragón )  
Adrian Roncal Rivera "RONCAL" (C.D. Valle de Egües )  
Hugo Teres Cebrian "TERES" (C.D. Valle de Egües )  
Carbonell Tarifa, Franc (UD Barbastro )

#### 2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

Iñigo Ochoa Perez "OCHOA" (Naxara C.D. )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Ibai Arroki Garcia "ARROKI" (C.D. Valle de Egües )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
De Mesa Garrido, Adria (UD Barbastro )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 08-05-2024

### 3.- SUSPENSIÓN

---

Berrar Marin, Sergio (Real Zaragoza Deportivo Aragón )	1 partido de suspensión por Expulsión directa durante el partido (Artículo: 121.1)
--	--

II-CLUBES	
S.D. Gernika Club	SIN ACUMULACIÓN DE TARJETAS (Artículo: 999)



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 08-05-2024

### Campeonato de Segunda Federación - FASE REGULAR - GRUPO 3 Temporada: 2023-2024 JORNADA:34 (05-05-2024)

#### I JUGADORES

#### 1.- AMONESTACIÓN

##### Por juego peligroso

Gerard Oliva Gorgori "GERARD" (UE Sant Andreu )  
Oscar Sanchez De Jesus "SANCHEZ" (CE Andratx )  
Gomez Fernandez, Angel (RCD Espanyol de Barcelona SAD "B")  
David Pecellin Garcia "PECELLIN" (RCD Espanyol de Barcelona SAD "B")  
Carlos Mangada Rodriguez (Hércules de Alicante CF )  
Quadri Liameed "LEAMEED" (Club Lleida Esportiu )  
Mariano Sanz Novillo "SANZ" (CF La Nucía )  
Gonzalo Pereira Cejudo "PEREIRA" (SCR Peña Deportiva )  
Pedro Alemañ Serna "ALEMAÑ" (Valencia-Mestalla )  
Luis Navarro Genis (At. Saguntino )

##### Por penetrar, salir o reintegrarse al terreno de juego o salir del área técnica sin autorización arbitral

Javier Cendon Hernandez "CENDON" (Hércules de Alicante CF )

##### Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

Lado Mokhevishvili Chikviladze "LADO" (UD Alzira )  
Nil Garrido Estrada "GARRIDO" (CE Manresa )

##### Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

Jorge Ruiz Sevilla "RUIZ" (Torrent CF )  
Jawed Abd El Resak Boumeddane "JAWED ABD EL RESAK" (SE Penya Independent )

##### Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

Manresa Gelabert, Jaime (CE Andratx )  
Fernando Beltran Losada "BELTRAN" (Torrent CF )  
Salaheddine Bendrao "SALA" (Torrent CF )  
Romero Sanchez Reinoso, Jay Kai (S.D. Formentera )  
CASTILLO RUIZ, JOEL (Cerdanyola del Valles FC )  
BRAVO CASTRO, IVAN (CE Europa )  
Agustin Coscia "COSCIA" (Hércules de Alicante CF )  
Alberto Retuerta Cuadros "RETUERTA" (Hércules de Alicante CF )  
Alfredo Pedraza Arias "PEDRAZA" (CF Badalona Futur )  
Luis Madrigal Caro "MADRIGAL" (SCR Peña Deportiva )  
Ignacio Vila Catalá (UD Alzira )  
Jose Alvarez Marti (At. Saguntino )  
Alejandro Salvador Nuñez "SALVADOR" (At. Saguntino )

#### 2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

Diego De La Mata Royo "DIEGO" (S.D. Formentera )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Domingo Lafuente, Mario (CE Europa )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Roger Colomina Aznar "COLOMINA" (Hércules de	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 08-05-2024

Alicante CF ) ISAH, MUSA (Club Lleida Esportiu )	diferentes partidos. (Artículo: 119) 1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Joan Monterde Raygal "MONTERDE" (CF La Nucía )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

### 3.- SUSPENSIÓN

Lucas Martinez Amoros (SE Peña Independent )	1 partido de suspensión por Expulsión directa durante el partido, con multa accesoria en cuantía de 22,50 € al club y de 150,00 € al infractor. (Artículo: 121.1)
--	---

#### II-CLUBES

Hércules de Alicante CF	Multa por Alteración del orden del encuentro de carácter leve (Artículo: 117)
-------------------------	---

#### III-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Fernandez Lopez, Pablo (Hércules de Alicante CF )	1 partido de suspensión por Insultar, ofender, amenazar o provocar a otro/a, con multa accesoria en cuantía de 22,50 € al club y de 150,00 € al infractor. (Artículo: 123)
Pol Fresneda Sola "FRESNEDA" (Club Lleida Esportiu )	1 partido de suspensión por Insultar, ofender, amenazar o provocar a otro/a, con multa accesoria en cuantía de 22,50 € al club y de 150,00 € al infractor. (Artículo: 123)
Alberto Gallego Lancuentra "GALLEGO" (SCR Peña Deportiva )	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 08-05-2024

### Campeonato de Segunda Federación - FASE REGULAR - GRUPO 4 Temporada: 2023-2024 JORNADA:34 (05-05-2024)

#### I JUGADORES

#### 1.- AMONESTACIÓN

##### Por juego peligroso

Lopez Kuklin, Adrian (Vélez CF )  
Abubakar Moffat "MOFFAT" (El Palo CF )  
Musa Drammeh Jaiteh "DRAMMEH" (Sevilla Atlético )  
Francisco Jose Avila Martinez "AVILA" (CD San Roque de Lepe )  
Hassou Diaby Ndiaye "HASSOOU" (CD San Roque de Lepe )  
Djakaria Barro "BARRO" (F.C. Cartagena "B")  
Yanis Senhadji Chikhaoui "SENHADJI" (Betis Deportivo Balompié )  
NAVARRETE BARRIENTOS, GERARDO IGNACIO (C.D. Manchego Ciudad Real )  
Jacques Dago "DAGO" (Marbella FC )  
Joel Rydstrand "RYDSTRAND" (Aguilas F.C. )

##### Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

Antonio Jesus Lopez Mora "LOPEZ" (CD San Roque de Lepe )  
DE SOUZA CARVALHO FERNANDES, GUILHERME (Betis Deportivo Balompié )

##### Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

Gonzalo Sebastian Miranda Miranda "MIRANDA" (Mar Menor Club de Futbol )  
Joao Pedro Costa Contreiras Martins "COSTA CONTREIRAS" (Real Balompédica Linense )  
Ruiz Ortega, Jose Adrian (Futbol Club La Union Atletico )  
Caro Serrano, Andres Carlos (Betis Deportivo Balompié )  
Gines Sorroche Piñero "SORROCHE" (Betis Deportivo Balompié )  
Kingsley Fobi (CD Estepona Fútbol Senior )  
Jose Ignacio Goma Jimenez "GOMA" (CD Estepona Fútbol Senior )  
Pablo Perez Juan "PAU" (Yeclano Deportivo )  
Manuel Antonio Cabrera Hermosilla "CABRERA" (Aguilas F.C. )

#### 2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

Javier Ramírez Romero (UCAM Universidad Católica de Murcia C.F. )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Ivan Robles Dos Santos "ROBLES" (CD San Roque de Lepe )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Lainez Herrera, Daniel (C At Antoniano )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Rafael Luis Salama Castillo "SALAMA" (CD Estepona Fútbol Senior )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

#### 3.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

Lucas Alcazar Moreno "ALCAZAR" (Betis Deportivo Balompié )	1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión, con multa accesoria en cuantía de 22,50 € al club y de 150,00 € al infractor. (Artículo: 120 )
Lopez Ross, Martin (C.D. Manchego Ciudad Real )	1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión, con multa accesoria en cuantía de 22,50 € al club y de



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 08-05-2024

150,00 € al infractor. (Artículo: 120 )

### II-DELEGADOS

Rivas Gonzalez, Javier (C.D. Manchego Ciudad Real )	Amonestación por perder deliberadamente el tiempo (Artículo: 118.1 f))
---	--

### - RESOLUCIONES ESPECIALES

C.D. Manchego Ciudad Real

Vistas las alegaciones formuladas por el CD MANCHEGO, este Juez Disciplinario Único considera lo siguiente:

PRIMERO.- El CD Manchego Ciudad Real ha formulado alegaciones en relación con el acta arbitral del partido anteriormente citado, y más concretamente, con respecto a las siguientes incidencias que consta en el citado documento:

#### "1.- A. AMONESTACIONES:

*En el minuto 83 el jugador (5) Lopez Ross, Martin fue amonestado por el siguiente motivo: Por hacer una entrada temeraria a un contrario en la disputa del balón.*

*En el minuto 95 el jugador (5) Lopez Ross, Martin fue amonestado por el siguiente motivo: Por derribar a un contrario de forma temeraria en la disputa del balón.*

#### B. EXPULSIONES:

*En el minuto 95 el jugador (5) Lopez Ros, Martín fue expulsado por el siguiente motivo: doble amarilla".*

Se hace constar en las alegaciones que, en base a la prueba videográfica número uno, se observa que el futbolista con dorsal número cinco, realiza una entrada tocando en todo el momento el balón, no impactando, en ningún caso, con el futbolista del equipo rival, el cual, además, no pierde en absoluto el equilibrio. Por tanto, entiende que la entrada realizada no puede ser declarada como temeraria.

En cuanto a la segunda tarjeta amarilla, y consiguiente expulsión, también manifiesta el club que a través de la prueba videográfica se puede apreciar cómo el mismo futbolista con dorsal nº 5 se acerca a presionar al futbolista del equipo rival con dorsal 22, futbolista éste que, al notar la presencia del futbolista del anterior se tira al suelo, fingiendo haber sido objeto de falta con el objetivo de causar error en el Sr. Colegiado, consiguiendo su objetivo. En conclusión, solicita que se dejen sin efecto las dos amonestaciones mostradas a su jugador Sr. López Ros.

SEGUNDO.- Una vez más, hemos de resaltar que para resolver la cuestión planteada, se ha de acudir, en primer lugar, el valor probatorio de las actas arbitrales, y a este respecto, el artículo 27 del Código Disciplinario de la RFEF dispone que las mismas "constituyen medio documental necesario en el conjunto de la prueba de las infracciones a las reglas y norma deportivas". Y añade que, "en la apreciación de las infracciones referentes a la disciplina deportiva, las decisiones del árbitro sobre hechos relacionados con el juego son definitivas presumiéndose ciertas, salvo error material manifiesto". Este principio es el esencial para la adopción de las decisiones que aquí deban adoptarse, es decir, para la estimación o desestimación de las alegaciones formuladas: las actas arbitrales gozan de una presunción de veracidad iuris tantum, que podrá ser, en consecuencia, desvirtuada, exclusivamente, cuando se pruebe la existencia de un error material manifiesto. Este especial atributo de las actas arbitrales viene refrendado por el artículo 137.2 del mismo código, precepto angular de nuestra decisión, en el que se establece que "Las consecuencias disciplinarias de la referida expulsión podrán ser dejadas sin efecto, por el órgano disciplinario, exclusivamente, en el supuesto de error material manifiesto".

Por otra parte, también el citado Código determina que no será posible revocar una decisión arbitral invocando una discrepancia en la interpretación de las Reglas del Juego, cuya competencia "única, exclusiva y definitiva" corresponde precisamente al colegiado según se determina en el artículo 118.3 del Código Disciplinario federativo. Por tanto, únicamente si se aportase una prueba concluyente que permitiese afirmar la existencia del mencionado error material manifiesto, debido a la



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 08-05-2024

inexistencia del hecho que ha quedado reflejado en el acta o a la patente arbitrariedad de la decisión arbitral, quebrará la presunción de veracidad de la que gozan las actas arbitrales a tenor de lo dispuesto en los artículos 27.3 y 137.2 del mencionado Código Disciplinario.

En conclusión, lo que se precisa para modificar la valoración disciplinaria arbitral, es que el interesado acredite, la existencia de un error objetivo, notorio e indiscutible para la opinión de cualquier observador al que se sometiera la jugada en cuestión.

Resulta por tanto evidente que, a sensu contrario, las apreciaciones o equivocaciones subjetivas que puedan cometer los árbitros y aquellas acciones de juego susceptibles de distinta interpretación, han de permanecer intocables, quedando únicamente sujetas a revisión, aquellas en las que la equivocación resulta ajena a cualquier discusión, situación esta última que no alcanza a proyectarse sobre las jugadas objeto de las alegaciones aquí efectuadas.

TERCERO.- Bajo el tenor literal de las consideraciones contenidas en el fundamento precedente, e incidiendo aún más en las mismas, se reitera que las apreciaciones subjetivas de los árbitros deben quedar inalteradas, salvo que las mismas constituyan un error material y manifiesto.

La cuestión, por tanto, se centra en determinar cuándo existe un error, de carácter material y manifiesto. En nuestra opinión, no basta con mostrar una interpretación distinta a la efectuada por el árbitro en el acta, resultando también insuficiente que los hechos difieran en función de distintos criterios y/o valoraciones subjetivas, dependiendo del observador; incluso no basta con resaltar la posibilidad de que el colegiado hubiera podido interpretar la jugada de forma inadecuada o incorrecta. Lo que la parte interesada debe probar, y así interpretamos el citado artículo 27.3 del Código Disciplinario, es la existencia de un error patente, un error grave, grotesco, objetivo, ajeno a cualquier interpretación, por ejemplo, un error en la identificación del autor de la infracción, o que la infracción resulte inexistente de forma taxativa e indubitada.

En el presente caso, aunque el club afirme que su jugador en ningún momento realiza las acciones que le imputa el árbitro en el acta, después de observar detenidamente las imágenes, resulta evidente que, no existe el error anteriormente definido, siendo por tanto compatible el contenido del acta con lo observado en las imágenes, resaltando adicionalmente que el concepto de temeridad en la disputa del balón es una apreciación técnica de exclusiva competencia arbitral.

Una vez más, hemos de reiterar que la vigente normativa, no permite a los órganos disciplinarios rearbitrar los partidos y modificar decisiones como las que aquí son objeto de impugnación, debiéndose aquí recordar nuevamente lo dispuesto en el artículo 118.3 del CD:

“La aplicación e interpretación de las reglas del juego será competencia única, exclusiva y definitiva de los/as árbitros/as, sin que los órganos disciplinarios federativos puedan conocer de las mismas.”

Por tanto, el jugador D. Martí López Ross debe ser sancionado con un partido de suspensión en aplicación del artículo 120 del Código Disciplinario, con la multa accesoria correspondiente en aplicación del artículo 52 CD.



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 08-05-2024

### Campeonato de Segunda Federación - FASE REGULAR - GRUPO 5 Temporada: 2023-2024 JORNADA:34 (05-05-2024)

#### I JUGADORES

#### 1.- AMONESTACIÓN

##### Por juego peligroso

Blanco Olmedo, Alejandro (AD Unión Adarve )  
Alejandro Ortola Vazquez "ORTOLA" (AD Unión Adarve )  
Pedro Jesus Ramirez Soto "RAMIREZ" (C.D. Mensajero )  
Abdoulaye Keita Keita "KEITA" (Getafe CF "B")  
Juan A Rodriguez Alonso "RODRIGUEZ" (Avia Car San Fernando )  
Cristian D Ribalta Santana "RIBALTA" (Avia Car San Fernando )  
Jose María Relucio Gallego "RELUCIO" (C.F. Villanovense )  
Ruben Del Valle Solis "DEL VALLE" (CDA Navalcarnero )  
Karim El Kounni Torres "EL KOUNNI" (C.Pvo. Cacereño SAD )  
Carrillo Gimenez, Marcos (C.Pvo. Cacereño SAD )  
Perez Lara, Alejandro (C.D. Illescas )  
Pere Haro Crespo "HARO" (U.D. Montijo )  
SEIJO MUÑOZ, ASIER (C.D. Atlético Paso )  
Agustin Izquierdo Diaz "IZQUIERDO" (CD Badajoz )  
Daniel Cordero Ballesteros "CORDERO" (CD Badajoz )  
Iker San Vicente Marquinez "SAN VICENTE" (A.D. Llerenense )

##### Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

Aythami Betancor Aleman "BETANCOR" (Avia Car San Fernando )  
Francisco Javier Sanchez Paniagua Blazquez "JAVI SANCHEZ" (C.F. Villanovense )

##### Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

Jesus Tamayo Tapia "TAMAYO" (C.D. Numancia de Soria )  
Oscar De Frutos Balbas (C.D. Numancia de Soria )  
Asier Grande Diaz "GRANDE" (C.D. Numancia de Soria )

##### Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

Luis Pareja Alvarez "PAREJA" (UD San Sebastián de Los Reyes )  
Alvaro Sanchez Gutierrez "SANCHEZ" (AD Unión Adarve )  
Alejandro Claverias Gutierrez "CLAVERIAS" (Getafe CF "B")  
Stephane Serbourdin Cruz "SERBOURDIN" (Avia Car San Fernando )  
Yago Gandoy Martinez "GANDOY" (CDA Navalcarnero )  
Manuel Olmedilla Maeso "MANU" (Gimnástica Segoviana C.F. )

#### 2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

Juan David Victoria Lopez "VICTORIA" (UD San Sebastián de Los Reyes )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Javier Ablanque Albarran "ABLANQUE" (C.D. Guadalajara )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Samuel Hurtado Fernandez "HURTADO" (C.F. Villanovense )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
David Rodriguez Poblador "RODRIGUEZ" (CDA Navalcarnero )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 08-05-2024

Adrian Crespo Sanchez "CRESPO" (C.Pvo. Cacereño SAD )	1 partido de suspensión porAcumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Javier Lobato Fernandez "LOBATO" (C.Pvo. Cacereño SAD )	1 partido de suspensión porAcumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

### 3.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

Fernando Perez Quijada "PEREZ" (C.Pvo. Cacereño SAD )	1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión, con multa accesoria en cuantía de 22,50 € al club y 150,00 € al infractor. (Artículo: 120)
---	---

### II-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Diaz Infantes, Ivan Rafael (C.F. Talavera de La Reina )	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
Javier Moreno Valera "JAVI MORENO" (C.D. Numancia de Soria )	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))